El Congresista de la República que suscribe, **ROBERTO ENRIQUE CHIABRA LEÓN,** en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y, de conformidad con los artículos 22 inciso c) y 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

Expresar un emotivo saludo por celebrarse el 81 aniversario de creación política de Pasco

Considerando:

Que, hoy se celebra un nuevo aniversario de la región Pasco, creada el 27 de noviembre de 1944 mediante la Ley N° 10030, bajo el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. Este día se reafirma nuestro compromiso con el desarrollo y la identidad de esta región.

Que, su historia se remonta hacia el año 1578, cuando se fundó la Villa de Pasco, impulsada por la riqueza minera de Cerro de Pasco. En 1639, recibió el título de **"Ciudad Real de Minas"**, por su aporte de plata a la corona española. Desde entonces, Pasco ha sido símbolo de trabajo y perseverancia, consolidándose en 1944 como departamento, siendo Cerro de Pasco su capital.

Que, Pasco es y seguirá siendo motor económico nacional. Cerro de Pasco ha sido epicentro de la producción de plata, plomo, zinc y cobre, generando más de 15 000 empleos directos y aportando más del 50 % del valor bruto regional.

Que, la Región Pasco es un mosaico de vida, desde las punas y páramos hasta la ceja de selva. Alberga áreas protegidas como el Parque Nacional Yanachaga–Chemillén, el Santuario Nacional de Huayllay, el Bosque de Protección San Matías–San Carlos y la Reserva Comunal Yanesha, donde conviven más de 500 especies de orquídeas, bosques de queñuales y fauna emblemática como el cóndor, el puma y el oso hormiguero, toda esta riqueza natural genera un compromiso de conservación para la población.

Que, es tierra de grandes hombres y mujeres como **Daniel Alcides Carrión**, mártir de la medicina peruana, quien nos enseñó el valor del sacrificio por la ciencia y la patria, recordamos también a **Antonio Brack Egg**, primer ministro del Ambiente, nacido en Oxapampa, y a destacados intelectuales como **Marino Pacheco**, investigador de nuestra historia y folclore; ellos son ejemplo de la grandeza pasqueña.

Jr. Azángaro 468 – Of. 501 - Lima - Perú
Email: rchiabra@congreso.gob.pe
Teléfono: 311 - 7138

Que, además de la minería, su agricultura y ganadería son pilares de la economía, pues producen papa, quinua, café y frutas. Son cuna de tradiciones y gastronomía única como el caldo de cabeza, charquicán, arveja con carne, y el famoso strukala de Oxapampa. Sus fiestas y costumbres reflejan la diversidad cultural de comunidades quechuas, asháninkas, yaneshas y el legado austro-alemán de Oxapampa.

Que, su tierra continue siendo historia, riqueza natural y resiliencia, que sigan trabajando por una región más justa, próspera y sostenible, donde la educación, la salud y el respeto por el medio ambiente sean prioridad. Que el ejemplo de sus héroes los inspire a construir un futuro mejor.

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar un cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de la región Pasco, al celebrarse este 27 de noviembre, el octogésimo primer aniversario de creación política concedida por el Estado Peruano en 1944.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transmitir la presente **Moción de Saludo** al Sr. Juan Luis Chombo Heredia, Gobernador Regional de Pasco, al Dr. Julio César Rupay Malpartida, alcalde de la Municipalidad Provincial de Pasco, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, policiales, militares y eclesiásticas, así como a todos aquellos pasqueños de esta hermosa región.

Lima, 27 de noviembre del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHIABRA LEON Roberto Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/11/2025 16:21:02-0500

Documento firmado digitalmente
ROBERTO CHIABRA LEÓN
Congresista de la República
Congreso de la República

Jr. Azángaro 468 – Of. 501 - Lima - Perú
Email: rchiabra@congreso.gob.pe
Teléfono: 311 - 7138